

ACERCA DE LAS TÉSERAS DE HOSPITALIDAD LATINAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Borja Díaz Ariño *

Las téseras de hospitalidad hispanas son uno de los conjuntos documentales más interesantes de la epigrafía peninsular de época republicana,¹ tanto por el importante número de ejemplares conocidos como por la heterogeneidad de los mismos. Éstos, aun manteniendo rasgos generales que permiten identificarlos como integrantes de un mismo grupo, presentan una variedad de matices formales y de contenido cuyo significado último apenas podemos atisbar. A grandes rasgos disponemos de téseras en lengua celtibérica –escritas en signario paleohispánico y en alfabeto latino– y en lengua latina.² Las inscripciones están realizadas tanto con la técnica del punteado como por incisión y tipológicamente los soportes –en su mayoría de bronce–³ pueden ser de tipo geométrico o figurado,⁴ y haber sido realizados sobre una simple lámina recortada o fundidos con molde o a la cera perdida.

Dentro de este conjunto las piezas en lengua celtibérica son las más numerosas, suman unos cincuenta ejemplares. Frente a este abultada cifra sólo contamos con un reducido número de téseras en lengua latina, escasos

* Becario FPU. del Ministerio de Educación y Cultura. Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación “*Hospitium fecit*. Los acuerdos de hospitalidad en el occidente romano” (BHAZ2003-05948).

¹ Para las téseras celtibéricas pueden consultarse las obras de UNTERMANN, J. (1997), *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartessische, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden –en adelante MLH.– y JORDÁN, C. (1998), *Introducción al celtibérico*, Zaragoza. Recientemente se ha publicado un nuevo conjunto de téseras inéditas, que viene a aumentar considerablemente el número de las ya conocidas, ALMAGRO, M. (2003), *Epigrafía prerromana*, Madrid. Por el contrario, para las téseras latinas no contamos con ninguna obra que las recoja de forma sistemática, como trabajo de referencia puede servir: BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad celtibérica: una aproximación desde la epigrafía latina”, *Palaeohispanica*, 1, pp. 35-62.

² En este listado debemos incluir algunas anepígrafas como por ejemplo las tres procedentes del yacimiento de ‘La Custodia’, Viana, Navarra, *uid.*: LABEAGA, J.C. (1999-2000), *La Custodia, Viana, Vareia de los Berones*, Pamplona, pp. 97-98.

³ Aunque también de forma excepcional pueden ser de plata, *cf.* MLH K.0.12 y K.0.13.

⁴ No disponemos de ningún estudio amplio sobre la iconografía de las téseras hispanas, a modo de introducción al problema, *uid.*: MARCO SIMÓN, F. (2002), “Figurativism and abstraction in the Hospitality tesserae of celtic Hispania”, *Acta Musei Nationalis Pragae. Series a, Historia*, LVI, pp. 39-44.

ocho ejemplares –de los que cinco presentan un texto muy breve y tres un formulario más desarrollado– que, no obstante, es sustancialmente superior al de las téseras latinas italianas conocidas, apenas cuatro ejemplares.⁵ A pesar de la abundante documentación disponible, la naturaleza de los acuerdos hospitalarios de la *Hispania* republicana todavía presenta en la actualidad algunos aspectos oscuros. Este hecho es fácilmente explicable en el caso de las téseras con textos escritos en celtibérico, ya que se trata de una lengua que conocemos sólo parcialmente.⁶ Sin embargo resulta sorprendente que la documentación latina plantee también serios problemas interpretativos, máxime cuando contamos con ejemplares italianos e incluso con referencias literarias muy explícitas,⁷ que deberían facilitarnos su comprensión.

La tesis defendida en este breve artículo es que las téseras latinas de la Península Ibérica deben interpretarse como la plasmación, en latín, de acuerdos indígenas semejantes a los recogidos en las téseras celtibéricas –lo que explicaría sus rasgos anómalos–,⁸ a excepción de una de ellas que, como veremos, puede considerarse como el único ejemplo hispano de pacto interindividual semejante a los que conocemos en Italia. En las siguientes páginas se repasan las peculiaridades de las téseras latinas hispanas de formulario corto que permiten defender su carácter indígena, así como las consecuencias cronológicas que pueden extraerse de dicho planteamiento; pues la naturaleza vernácula de los acuerdos contenidos en las téseras de formulario largo, y aún en algunas tábulas de época imperial, ya ha sido suficientemente argumentada por otros autores.⁹

1. De las téseras latinas hispanas de formulario corto que podemos considerar de carácter indígena, dos proceden de la provincia de Cáceres, otra de Teruel y una cuarta de Salamanca. Todas ellas incluidas dentro del área cultural de la Península Ibérica que consideramos céltica en sentido amplio.

Uno de los ejemplares cacereños procede del yacimiento de ‘Villasviejas de Tamuja’ en la localidad de Botija, donde se ubicaba la ciudad de *Tamusia*.¹⁰ Se trata de una pieza de bronce con forma de pez, conservada frag-

⁵ CIL. I², 611 y X, 621; CIL. I², 1764; CIL. I², 23; CIL. I², 828 y X.8072.

⁶ Aunque parece vislumbrarse algo más de claridad tras las últimas aportaciones de BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad...”, y JORDÁN, C. (2003), “Acerca del ablativo que aparece en las téseras de hospitalidad celtibéricas”, *Palaeohispanica*, 3, pp. 113-127.

⁷ Como la de Plauto en *Poe.* 1050 ss.

⁸ Ya reseñados, por ejemplo, por DE HOZ, J. (1999), “Los metales inscritos en el mundo griego y periférico y los documentos celtibéricos en bronce”, VILLAR, F., BELTRÁN, F., eds., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana (Actas VII CLCPH)*, Salamanca, pp. 450-452.

⁹ *Vid.* por ejemplo, RAMOS LOSCERTALES, J. M. (1942), “Hospicio y clientela en la España céltica, notas para su estudio”, *Emerita*, 10, pp. 308-337; BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad...”; BELTRÁN, F. (2002), “Los pactos de hospitalidad de la Hispania Citerior, una valoración histórica”, *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua “La península ibérica hace 2000 años”*, pp. 393-399; MARCO SIMÓN, F. (2002), “*Vota omnia finibus*. Tésera de Herrera de Pisuerga y la ritualización de los pactos en la Hispania indoeuropea”, *Palaeohispanica*, 2, pp. 169-188.

¹⁰ Esta ciudad celtibérica la conocemos sólo por sus acuñaciones *uid*. GARCÍA Y BELLIDO, M. P., BLÁZQUEZ, C. (2001), *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, vol. 2, Madrid, pp. 360-361. Sobre la presencia celtibérica en la zona extremeña *uid*. BURILLO, F. (1998), *Los celtiberos, etnias y estados*, Barcelona, pp. 305-308. De Villasviejas de Tamuja proceden otras dos

mentariamente, en la que escrito mediante punteado se puede leer: *Hospitium · q[uom---] / Queterocum [---] / si · posteriqu[e suis ---]*.¹¹ Parece evidente que debemos relacionar esta inscripción con el ámbito indígena, pues fue descubierta en un yacimiento celtibérico y el individuo que aparece mencionado en ella –del que sólo conservamos su nombre familiar– era indudablemente un celtibero.¹² No obstante la lengua empleada en la redacción del acuerdo es perfectamente latina y en el formulario del pacto se observan elementos –cómo la aparición de la expresión *posterisqu[e]*– que son propios de las téseras latinas de formulario largo de época augustea.¹³

El otro procede de Cáceres el Viejo¹⁴ y está actualmente perdido. Tenía forma de delfín y su texto, escrito también por punteado, rezaba: *H(ospitium) · f(ecit) / quom · Elandorian(?)*.¹⁵ La interpretación del último término del epígrafe es materia debatida; se ha planteado que quizás podría desarrollarse como *Elandorian(is)* o *Elandorian(icis)*,¹⁶ lo que permitiría considerarlo como la referencia a un colectivo, presumiblemente un grupo familiar; o bien que se deba segmentar como *Elando Rian(...?)*.¹⁷ Sería en este último

téseras de hospitalidad, una en lengua celtibérica y signario paleohispánico, MLH. K.0.12 y ALMAGRO, M. (2003), *Epigrafía...*, pp. 393-394, y otra de carácter ‘mixto’ en alfabeto latino, sobre la que se volverá más adelante, PELLICER, J. (1995), “Monedas con epígrafe celtibero Tanusia-Tamusia, y la tésera latina con inscripción *Taimučiensis Car*”, *Gaceta Numismática*, 119, pp. 67-76; ALMAGRO, M. (2003), *Epigrafía...*, pp. 397-398.

¹¹ PELLICER, J. (1995), “Monedas...”, pp. 71 y 76; HEP. 6, 222; ALMAGRO, M. (2003), *Epigrafía...*, pp. 399-400.

¹² La estructura onomástica que parece reflejar esta pieza no ofrece dudas: Nombre (perdido) + nombre familiar (*Queterocum*) + *origo* ([---]/si), *uid.* BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad...” p. 42, muy semejante, por ejemplo, a la que aparece en la lápida de Puig de Molins MLH. K.16.1.

¹³ Así aparece en las tres téseras procedentes de Paredes de Nava, dos ejemplares, y Herrera de Pisuerga, *uid.* CIL. II, 5763; CASTELLANO, A., GIMENO, H. (1999), “Tres documentos de *hospitium* inéditos”, VILLAR, F., BELTRÁN, F., eds., *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana (Actas VII CLCPH)*, Salamanca, pp. 359-374; GARCÍA Y BELLIDO, A. (1966a), “*Tessera hospitalis* del año 14 de la era hallada en Herrera de Pisuerga”, *BRAH*, 159, pp. 149-166. No obstante, la aparición más temprana de la expresión *posterisque* que tengamos bien datada es en la tábula africana de Curubiš, de época cesariana, en cuya línea 6 se puede reconstruir: *sibi po[sterisq(ue) sueis]*; CIL. I², 755 y VIII, 10525. Este dato cronológico es especialmente valioso dada la escasez de elementos internos que permitan datar las piezas latinas hispanas.

¹⁴ Este yacimiento podría corresponder con *Castra Caecilia* o con *Castra Seruilia*, TIR. J-29, p. 58. La aparición de esta tésera en un campamento legionario republicano no es necesariamente indicio de la ‘romanidad’ de la pieza, ya que pudo haber llegado allí por múltiples motivos, además desconocemos el contexto arqueológico exacto en el que apareció. Por otro lado la presencia celtibérica en la zona está fuera de toda duda, *uid. supra* nota 10. Como indica DE HOZ, J. (1999), “Los metales...”, p. 451, para este caso “no tenemos ninguna seguridad de que en el *hospitium* estuviese implicado un ciudadano romano”.

¹⁵ Lectura planteada por GÓMEZ MORENO, M. (1949), “Las lenguas hispánicas”, *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología*, Madrid, pp. 204-205. *Vid.* tb. CIL. I², 2825 y I³, p. 1009.

¹⁶ Según plantea TOVAR, A. (1948), “El bronce de Luzaga y las téseras de hospitalidad latinas y celtibéricas”, *Emerita*, 16, pp. 81-82.

¹⁷ *Vid.* LEJEUNE, M. (1955), *Celtiberica*, Salamanca, p. 79; CASTILLO, C. (1986), “De epigrafía republicana hispano-romana”, *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, pp. 145-146 y DE HOZ, J. (1999), “Los metales...”, pp. 450-451.

caso un antropónimo –*Elandus*–¹⁸ seguido del patronímico o de un nombre familiar. Cualquiera de las dos interpretaciones es verosímil, aunque parezca más apropiada la segunda; y ambas permiten relacionar el epígrafe con el ámbito indígena. Estamos por lo tanto ante un pacto que, a pesar de estar expresado en latín, afecta a un individuo –o un grupo de ellos– indígena, y procede de una zona donde la presencia celtibérica está perfectamente atestiguada; resulta por lo tanto razonable pensar, consecuentemente, que se trata de un acuerdo de carácter indígena expresado en lengua latina, al igual que el caso anterior procedente de la cercana Botija.

El ejemplar turoense fue encontrado de forma casual en el término municipal de Fuentes Claras,¹⁹ muy cerca del yacimiento celtibérico de ‘La Caridad’ de Caminreal.²⁰ Tiene forma de delfín de bronce de muy buena factura en el que se lee el siguiente texto realizado por punteado: *Quom · Metelli/neis · tessera*. A pesar de estar escrito en un correcto latín el significado de esta pieza se nos escapa. Parece evidente que *Metellineis* hace referencia a un colectivo de personas, pero es bastante difícil determinar, con los datos de que disponemos, cuál era la naturaleza de ese colectivo. Podría tratarse de un nombre familiar homologable a los celtibéricos, sin embargo, de ser así, éste estaría formado sobre un elemento onomástico romano, hecho que resulta bastante anómalo.²¹ Me parece más acertado considerarlo como la referencia a los habitantes de una localidad, un hipotético *Metellinum*,²² del que desconoceríamos su ubicación, y que no parece corresponder a la ciudad que en la zona extremeña ostenta ese mismo nombre. De ser correcta esta hipótesis estaríamos ante un acuerdo en el que una de las partes es una ciudad;

¹⁸ ALBERTOS, M. L. (1966), *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, p. 112.

¹⁹ BURILLO, F. (1978), “Una nueva tésera de hospitalidad hallada en Fuentes Claras (Teruel)”, *Boletín informativo de la Diputación Provincial de Teruel*, 52, pp. 12-16; HEp. 1, 653; HEp. 5, 776.

²⁰ Se trata de una ciudad de nueva planta fundada en el último tercio del siglo II a.e. y destruida durante las Guerras Sertorianas. Recientemente se ha descubierto allí una interesante tésera celtibérica en signario paleohispánico, *uid.* VICENTE, J. D., EZQUERRA, B., (2003), “La tésera de Lazuro: un nuevo documento celtibérico en ‘La Caridad’ (Caminreal, Teruel)”, *Paleohispanica*, 3, pp. 251-269.

²¹ GORROCHATEGUI, J. (1990), “Consideraciones sobre la fórmula onomástica y la expresión del origen en algunos textos celtibéricos menores”, VILLAR, F., ed., *Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Salamanca, p. 299, lo interpreta como un nombre familiar construido al modo de los celtibéricos. Por su parte, BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad...”, pp. 40-41 plantea como hipótesis la posibilidad de que el texto de la tésera sea equivalente a una expresión del tipo ‘*cum Metello, liberis posterique eius*’, y que quizás deba relacionarse con Cecilio Metelo Pio, gobernador de la *Hispania Ulterior* entre el 79 y el 71 a.e..

²² Aunque en un latín canónico esperaríamos una forma del tipo *Metellinensis* –en vez de *Metellineis*– como la que utiliza Plinio, *NH.* 5, 48, para referirse a los ciudadanos de la *Metellinum* extremeña. Sobre esta hipótesis *uid.* DE HOZ, J. (1999), “Los metales...”, p. 451, que indica explícitamente: “Una interpretación como localicio tendría la ventaja de permitirnos construir un tipo único con la tésera de Fuentes Claras y la de Las Merchanas, ya que aunque con distinta forma de expresión en ambas tendríamos la denominación de la tésera y la indicación de una comunidad pactante, lógicamente la parte contractual opuesta al poseedor de la tésera”.

sería por lo tanto homologable a los pactos hospitalarios celtibéricos que según podemos entrever implicaban generalmente a individuos y ciudades.²³

La cuarta pieza que debe incluirse en este grupo de téseras latinas de carácter indígena es la encontrada en Las Merchanas,²⁴ en la provincia de Salamanca, de la que en la actualidad se conserva únicamente un dibujo. Se trata de una inscripción realizada por punteado sobre una pequeña lámina de bronce de forma aproximadamente rectangular y bordes sinuosos. Su texto es el siguiente: *Te<s>sera / Caurie<n>sis / magistratu / Turi*. Una vez más el contenido de este epígrafe se adapta poco al modelo general de pactos interindividuales italianos, la aparición del nombre de la ciudad *Caurium* adjetivado recuerda a uno de los tipos de formulario más habituales en las piezas celtibéricas en los que aparece la forma *kar* seguida del nombre de una ciudad adjetivado.²⁵ La presencia de un magistrado como parte actuante en la realización del acuerdo se ha podido rastrear también en alguna tésera celtibérica.²⁶ Además, la tésera de Las Merchanas se asemeja notablemente a los dos ejemplares latinos de época augústea procedentes de Paredes de Nava –en uno de los cuales aparece precisamente la fórmula ‘*per mag(istratum?)*’–, que también han sido realizados sobre láminas bronceas de bordes sinuosos y que por su contenido pueden identificarse como acuerdos hospitalarios de tradición indígena.²⁷

2. Este grupo de téseras presenta, por lo tanto, una serie de elementos que analizados conjuntamente las vinculan de forma directa al ámbito indígena y permiten considerarlas como evolución de los pactos expresados en lengua celtibérica. En primer lugar todos los epígrafes proceden del ámbito cultural celtibérico, bien, como es el caso de la pieza de Fuentes Claras, de una zona que podríamos considerar ‘nuclear’, en las cercanías del eje fluvial Jalón-Jiloca; bien de un área marginal, en la que la presencia celtibérica parece más tardía –aunque intensa a la luz de la numismática y la epigrafía– como es la zona extremeña. O del área céltica de la Península Ibérica en sentido más amplio, en la que podemos incluir el territorio salmantino.

Por otra parte, estas piezas se asemejan mucho tipológicamente a los ejemplares escritos en lengua celtibérica. Por ejemplo, una de las representaciones que aparecen más habitualmente –junto con los súidos y las manos diestras– en las téseras indígenas es precisamente el delfín, del que cono-

²³ Según plantean, BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad...’ *passim* y p. 53 y JORDÁN, C. (2003), “Acerca ...”, *passim*.

²⁴ CIL. I³, 3466.

²⁵ Como ya planteó GÓMEZ MORENO, M. (1949), “Las lenguas hispánicas”, *Misceláneas. Historia, arte, arqueología*, Madrid, pp. 209, y defiende DE HOZ, J. (1999), “Los metales...”, p. 451.

²⁶ Es el caso –por ejemplo– de las téseras de Uxama y *arekoratika*, *uid.* MLH. K.23.2 y K.0.11; JORDÁN, C. (1998), *Introducción...*, pp. 154-155 y 160-163. *uid.* tb. BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad...”, pp. 55-56, que considera la tésera de Las Merchanas “como una expresión en latín de la tradición hispano-céltica”.

²⁷ *Vid. supra* nota 13. Este conjunto de ‘téseras laminares’ ha sido estudiado con detalle por BELTRÁN, F. (en prensa), “Una variante provincial del *hospitium*: pactos de hospitalidad y concesión de la ciudadanía local en la Hispania Tarraconense”. STILOW, A. U., ed., *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales (Acta Antiqua Complutensia 2)*, Alcalá de Henares.

mos otros tres ejemplos hispanos, además de los dos latinos, –frente a un único ejemplar documentado en Italia–.²⁸ Este hecho, sumado a la recurrente presencia del delfín como tipo secundario en las monedas celtibéricas, ha motivado que algún autor considere que este animal tal vez estuviera revestido de un marcado carácter simbólico y religioso dentro del imaginario indígena.²⁹

Asimismo, se observan algunos paralelismos paleográficos entre las téseras latinas que venimos analizando y las celtibéricas escritas en alfabeto latino. En esta línea un dato interesante –aunque considerado separadamente no resulte determinante– es la utilización del punteado para realizar las inscripciones, una técnica muy habitual en la epigrafía celtibérica sobre bronce.³⁰

Por lo que respecta al contenido de los epígrafes, todos los individuos que aparecen reflejados en ellos son de onomástica indígena, y en dos de los ejemplares disponibles, parece verosímil suponer que una de las partes signatarias es una comunidad de tipo ciudadano, con la participación directa de un magistrado en uno de los casos. Todo ello muy alejado del escueto formulario canónico de las téseras itálicas en las que apenas aparece el antropónimo de uno, o de los dos, individuos implicados.³¹

3. Por lo tanto, podemos considerar que estas téseras corresponden a una fase evolutiva de la epigrafía indígena avanzada en la que la utilización de la lengua latina está ya muy extendida y empieza a sustituir al celtibérico

²⁸ CIL. I², 828 y X, 8072, parece que la forma más habitual en Italia era la cabeza de carnero, de la que conocemos dos ejemplos, sin embargo con números tan reducidos es difícil extraer conclusiones.

²⁹ ABASCAL, J. M. (2002), “Téseras y monedas, iconografía zoomorfa y formas jurídicas de la celtiberia”, *Palaeohispanica*, 2, pp. 19-25, considera que el delfín podría representar al dios pancéltico *Lugus*. Resulta difícil contrastar esta hipótesis, sin embargo no es de extrañar que los celtiberos dotasen al delfín –un animal que difícilmente habrían podido conocer directamente– de una significación específica dentro de su propio universo simbólico. Es especialmente paradigmático que el otro animal representado más habitualmente en las téseras hispanas, el cerdo/jabalí, participase de una dimensión simbólica y religiosa muy rica en todo el ámbito céltico, *uid.* ABASCAL, J. M. (2002), “Téseras...”, pp. 25-29; MARCO SIMÓN, F. (2002), “*Vota omnia...*”, pp. 182-183 y nota 25.

³⁰ Los textos de todas las téseras latinas de ámbito indígena y de casi todas las téseras celtibéricas en escritura latina fueron realizadas por punteado, con la única excepción de una pieza muy extraña procedente de Ubierna, Burgos, *uid.* CASTELLANO, A., GIMENO, H. (1999), “Tres documentos...”, pp. 359-361. Esta técnica es también utilizada en las téseras celtibéricas en signario paleohispánico –aunque en este tipo de piezas predomina la incisión–. La utilización del punteado en la epigrafía celtibérica sobre bronce se extiende incluso a textos de relativa longitud, como el bronce de Luzaga y el tercero de Botorrita, *uid.* MLH. K.6.1., K.1.3.

En la epigrafía latina hispana sobre bronce de época republicana se utiliza preferiblemente la incisión –como sucede en los bronces de contenido legal o en la tésera de Publio Turulio–, de hecho los únicos epígrafes latinos republicanos sobre bronce realizados por punteado son las téseras latinas procedentes de ambiente indígena. En Italia también es más habitual la técnica de la incisión, salvo en contadas ocasiones en que se utilizó el punteado sobre piezas de pequeño tamaño, o *instrumentum domesticum*, por ejemplo CIL. I², 382, CIL. I³, 2873 y 3367.

³¹ CIL. I², 1764; CIL. I², 23; CIL. I², 828 y X. 8072. Mención aparte merece el texto recogido en la tésera de Fundi, CIL. I², 611 y X, 621, que parece corresponder a un acuerdo de hospitalidad fuertemente influenciado por la práctica del patronazgo sobre comunidades cívicas, semejante al que aparece regulado en los capítulos CXXX y CXXXI de la *lex Vrsonensis*.

en la documentación escrita. Siguiendo el modelo evolutivo teórico propuesto por X. Ballester para la epigrafía celtibérica:³²

1. inscripciones en lengua celtibérica y escritura paleohispánica,
2. inscripciones en lengua celtibérica y escritura latina,
3. inscripciones en lengua y escritura latinas,

debemos considerar que este conjunto de piezas correspondería al tercer escalón del proceso. Más difícil resulta concretar la cronología de estas inscripciones sobre bases sólidas, no obstante contamos con algunos datos que permiten acotar su datación hacia la segunda mitad del siglo I a.e.

El primero de estos datos nos lo ofrece una pieza procedente del yacimiento cacereño de ‘Villasviejas de Tamuja’,³³ se trata una tésera de bronce en forma de cabeza de felino en una de cuyas caras lleva escrita en alfabeto latino realizado por punteado la siguiente inscripción: *Taimusiensis / car*; que –como bien han puesto de relieve algunos autores–³⁴ constituye un letrero de carácter híbrido celtibérico-latino, con una estructura común a otras téseras en lengua celtibérica, topónimo adjetivado + *car*, pero utilizando el sufijo adjetival latino *-ensis* en lugar del esperable *-ka* propio del celtibérico. Estamos, por lo tanto, ante un interesante ejemplo de la primera etapa del proceso de introducción de la lengua latina en el ámbito indígena. Resulta muy difícil datar esta inscripción, sin embargo contamos con un referente numismático muy ilustrativo: conocemos tres series acuñadas por la ceca de *Tamusia*,³⁵ datables entre comienzos del siglo I a.e. y la década de los 70 a.e., las dos primeras con cabeza viril y delfines en el anverso y jinete lancero en el reverso ostentan la leyenda ‘X̄M̄↑M̄M̄P̄’, mientras que la tercera, con cabeza varonil y delfines en el anverso y una embarcación con remos en el reverso, es bilingüe, pues presenta la leyenda ‘X̄Ȳ’ –en signario paleohispánico– en el anverso y ‘*tamusiensi*’ –en latín– en el reverso. Dado que parece tratarse de la serie más reciente de las tres, podemos pensar en una datación de hacia la década de los 70 a.e. para ella, fecha que puede servir –a falta de algo mejor– como referente del horizonte cronológico de la tésera tamusiense.

Otro dato cronológico nos lo proporciona la propia tésera latina de Botija, pues la aparición de la fórmula *posterisque*, muy habitual en los acuerdos de hospitalidad y patronato de época imperial, se documenta por primera vez

³² BALLESTER, X. (1993-95), “Car en celtibérico”, *Kalathos*, 13-14, pp. 289-293. No obstante este modelo no debe tomarse como algo rígido, el proceso de cambio lingüístico y gráfico debió producirse según dinámicas y tiempos propios en las distintas áreas de la Celtiberia –y de la céltica hispana en general–. Así, por ejemplo en la zonas más orientales –valles del Ebro, Jalón y alto Duero–, la presencia de la escritura paleohispánica es más temprana y abundante que en el interior, donde parece que el despertar epigráfico es más tardío, y la influencia de la lengua y las formas gráficas latinas más intensas desde el comienzo

³³ PELLICER, J. (1995), “Monedas ...”, pp. 67-76; ALMAGRO, M. (2003), *Epigrafía...*, pp. 397-398.

³⁴ BALLESTER, X. (1993-95), “Car ...”, *passim*; JORDÁN, C. (2003), “*Chronica epigraphica celtiberica IIP*”, *Paleohispanica*, 3, p. 285.

³⁵ GARCÍA Y BELLIDO, M. P., BLÁZQUEZ, C. (2001), *Diccionario...* pp. 360-361.

en una tábula africana de época cesariana,³⁶ y en la Península Ibérica no se hace habitual hasta finales del siglo I a.e.³⁷

Finalmente debe considerarse la pertenencia de la tésera de Las Merchanas a un conjunto más amplio –el que se ha dado en llamar de las ‘téseras laminares’– en el que se incluyen los ejemplares latinos de Paredes de Nava, uno de los cuales está bien fechado por datación consular en el año 2 a.e.³⁸ Las piezas palentinas parecen, sin embargo, un poco posteriores a la salmantina, cuyo formulario es mucho más simple que el de aquéllas, aunque las tres contienen acuerdos de semejanza naturaleza.

Por lo tanto podemos plantear, a la luz de los escasos datos cronológicos disponibles, que las cuatro téseras latinas analizadas se pueden fechar en una horquilla cronológica cuyo margen superior, hacia la década de los 70 del I a.e., está definido por la tésera ‘híbrida’ de Botija, y el inferior se puede fijar en las últimas décadas del siglo I a.e., cuando empieza a extenderse la tábula como soporte de acuerdos de hospitalidad y patronato, y el texto de los acuerdos se alarga considerablemente. Estas téseras latinas sirven, en consecuencia, de enlace entre las celtibéricas, cuyos ejemplares más antiguos en signario paleohispánico probablemente se remonten a la segunda mitad del II a.e.,³⁹ y que debieron seguir utilizándose, seguramente, hasta bien avanzado el siglo I a.e., escritas ya en alfabeto latino, y las téseras latinas de formulario largo, datables todas ellas en los últimos compases del I a.e. y comienzos del I d.e., que recogen acuerdos de tradición indígena.⁴⁰

4. Contamos, por el contrario, con una quinta tésera latina proveniente de algún lugar indeterminado de la provincia de Teruel,⁴¹ que no se integra bien dentro de este modelo, sino que se asemeja más a las téseras de hospitalidad italianas que recogen acuerdos estrictamente individuales.

Se trata de una pieza de bronce con dos manos en relieve en una de sus caras⁴² y en la contraria la inscripción latina realizada por incisión:⁴³ *Tessera*

³⁶ *Vid. supra* nota 13.

³⁷ Los primeros ejemplos bien datados de inscripciones hispanas en las que aparezca esta expresión son: una tábula procedente de Pollença, en Mallorca, del año 10 a.e., AE. (1957), 317, una de las téseras de Paredes de Nava, en Palencia, del 2 a.e., CIL. II, 5763, y la tábula de la *ciuitas Lougeiorum*, del año 1 d.e., HEp. 3, 247.

³⁸ *Vid. notas* 13 y 27.

³⁹ El único ejemplar que tenemos bien fechado por haber aparecido en una excavación arqueológica es el de Caminreal, Teruel, datable entre el último cuarto del siglo II a.e. y la década de los 70 a.e. VICENTE, J. D., EZQUERRA, B., (2003), “La tésera...”, p. 254.

⁴⁰ Me refiero a las piezas de Paredes de Nava y Herrera de Pisuerga, *uid.* nota 13.

⁴¹ La pieza fue adquirida en 1928 por el Museo Arqueológico Nacional, donde consta como procedencia el topónimo ‘El Castillo’, de la provincia de Teruel, que no corresponde a ningún municipio actual, y por lo tanto no se puede concretar su localización.

⁴² Si bien es cierto que no conocemos ninguna otra tésera de hospitalidad latina con forma de manos diestra o de manos enlazadas, y sí alguna celtibérica –MLH. K.0.2, 15.1 y 27.1–, la representación de manos enlazadas es habitual en las monedas romanas como símbolo de la *concordia*, quizás el ejemplo más paradigmático sea la serie de áureos del 42 a.e. acuñados por Cayo Vebio Varo con las cabezas de los triunviros en el anverso y la de dos manos enlazadas en el reverso, RRC, 494, 10, 11, 12. Muy explícitas son, también, las citas de Livio, XXX, 13 y Tácito, *H.* I, 54 y II, 8, en las que las manos diestras se asocian al *hospitium*.

· *hospitalis* / *cum* · *P(ublio)* · *Turullio* · *P(ublilii)* · *f(ilio)* / *Mai(cia tribu)*.⁴⁴ Es la única tésera de hospitalidad hispana en la que aparece implicado un ciudadano romano, miembro además de la importante familia de los *Turullii*, procedente de la Italia meridional y asentados en *Carthago Noua* probablemente desde finales del II a.e.⁴⁵ Además, el contenido de este epígrafe se asemeja bastante al de las téseras italianas, que únicamente recogen el nombre de uno de los contrayentes del pacto o de los dos.⁴⁶

Desafortunadamente desconocemos cual es la datación exacta de esta pieza, aunque contamos con algunos indicios que permiten proponer una cronología bastante temprana para ella. Conocemos varios *Turullii* gracias a la epigrafía cartagenera: un *Publius Turullius* fue magistrado monetar en época de Tiberio,⁴⁷ un *Cnaeus Turullius Cnaei libertus Prothymus* aparece en un epitafio de época augústea,⁴⁸ y entre los sellos de los lingotes encontrados en el puerto de Cartagena se encuentran un *Publius Turullius Labeo* y un *Publius Turullius Marci filius* de la tribu *Maicia*.⁴⁹ La cronología de los lingotes plúmbeos cartageneros es una cuestión que desafortunadamente no está todavía cerrada, y ninguno de los lingotes de los *Turullii* ha aparecido en un contexto arqueológico bien datado, sin embargo el aspecto externo de los lingotes –su forma y su peso– y los rasgos paleográficos de los sellos –acusadamente arcaicos– permiten suponer para ellos una datación temprana, seguramente de la primera mitad del I a.e., e incluso de comienzos de ese mismo siglo,⁵⁰ fecha en la que probablemente esta familia, procedente de la Italia meridional, se estableció en Cartagena y comenzó a participar en la actividad minera. No podemos identificar con seguridad el *Publius Turullius* del epígrafe turolense con ninguno de los *Turullii* cartageneros, pero las características generales de la tésera, sus rasgos paleográficos,⁵¹ y la ausencia del *cognomen* del individuo impiden considerarlo coetáneo del magistrado monetar de comienzos del I d.e. y permiten suponer una cronología semejante a la de los lingotes de plomo. Con todas las cauciones posibles parece bastante razonable pensar que la fecha de realización de esta tésera no debió ser posterior al primer tercio del siglo I a.e.⁵²

⁴³ Resulta muy indicativo, a mi juicio, que sea esta la única tésera hispana en latín que no esté realizada por punteado, ya que es un rasgo más que induce a diferenciarla del resto de piezas que se han analizado en este artículo.

⁴⁴ AE. (1956), 153, CIL. I³, 3465.

⁴⁵ *uid.* KOCH, M. (1984), “Die Turullii und Neukarthago”, *Naucula Tubigensis: Studia in honorem Antonii Tovar*, Tübingen, pp. 233-246

⁴⁶ Cf.: CIL. I², 23, *Atilies / Saranes C. M. f.*; CIL. I², 829 y X, 8072, *A. Hostilius A. f. / Mancin(us)* y CIL. I², 1764, *T. Manlius T. f. / hospes / T. Statiodius N. f.*

⁴⁷ LLORENS, M. M. (1994), *La ciudad romana de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia, pp. 71-74 y 147.

⁴⁸ ABASCAL, J. M., RAMALLO, S. F. (1997), *La ciudad de Carthago Noua: la documentación epigráfica*, Murcia, pp. 118-120.

⁴⁹ DOMERGUE, C. (1990), *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Roma, p. 256.

⁵⁰ Para los lingotes de plomo, *uid.*, DOMERGUE, C. (1990), *Les mines...*, pp. 253 y ss.

⁵¹ La ‘P’ tiene la panza abierta, los trazos horizontales de la ‘E’ y la ‘F’ son de la misma longitud, los trazos exteriores de la ‘M’ son convergentes y la ‘S’ está formada por tres trazos.

⁵² BELTRÁN, F. (2001), “La hospitalidad...”, p. 39, propone datar esta pieza en los 70 a.e.

La posible datación de la tésera de Publio Turulio en una fecha tan temprana nos permite separarla claramente del resto de téseras latinas peninsulares que según hemos visto se deben datar en fechas más avanzadas del siglo I a.e. Pero al mismo tiempo, la acerca de forma clara a los ejemplares italianos que se datan preferiblemente en los siglos III y II a.e. Es por lo tanto un elemento más que nos lleva a considerar esta pieza como un ejemplo de la implantación de las prácticas hospitalarias itálicas en suelo provincial, y no – como sucedía con el resto de téseras latinas hispanas–, como la evolución de una práctica vernácula, que, a pesar de estar fuertemente influenciada por modelos romanos en su plasmación epigráfica, refleja usos institucionales de clara raigambre indígena.⁵³

No obstante, lo aquí planteado no pretende ser una propuesta cerrada, debe quedar como una hipótesis de trabajo a la espera de que futuras excavaciones arqueológicas nos aporten nuevos testimonios que permitan contrastarla con datos objetivos.

Borja Díaz Ariño
Universidad de Zaragoza
e-mail: bdiaz@unizar.es

⁵³ En palabras de DE HOZ, J. (1986), “La epigrafía celtibérica”, *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, p. 68: “En *Hispania*, a la llegada de los romanos, existía una comunidad, la celtibérica, que al entrar en contacto con aquéllos pudo reconocer en la institución del *hospitium* algo similar a una institución propia, y por lo tanto adoptó para dar expresión a ésta el tipo de documento epigráfico que entre los romanos daba expresión a la institución del *hospitium*. Esta adopción no implicaba que las instituciones indígenas hubiesen sido sustituidas por las romanas, más bien era testimonio de su grado de vitalidad”.